

Acta N° 2, del 19 de marzo de 2026 - 1

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

**Asamblea del Claustro
de la Facultad de Medicina**

*Sesión ordinaria del día
19 de marzo de 2026*

ACTA N° 2

Versión taquigráfica

Preside la Br. Aurora Otero

SUMARIO

Asistencia.....	3
Asuntos previos.....	3
Actas N°s 33 y 34, de fechas 4 y 18 de diciembre de 2025.....	6
Integración de comisiones.....	6
Plan de actividades.....	8

ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Sesión ordinaria del día jueves 19 de marzo de 2026

Acta N° 2

Versión taquigráfica

Preside la Br. Aurora Otero.

ASISTEN:

Por el orden docente: Luis Gómez, Carina Ríos, Gonzalo Silveira, Daniel Ramos, Marianela Barcia, Daniel González, Cristina Baladón, Florencia Tomasina, Natalia Bernardi, Laura Martínez, Ernesto Miquel, Gabriela Rivas, Helena Sobrero, Gabriela Specker, Marianela Rodríguez Rey y Juan José Paganini.

Por el orden de egresados: Jorge Montaña, Karina Day, Valentina Codina, Víctor Ezquerro, Agustín Colombo, Virginia Zanotta, Pedro Kasdorf, Natasha Soca, Lucía Alzugaray y Ana Gago.

Por el orden estudiantil: Aurora Otero, Juan Andrés Armand Ugón, Martina Rodríguez, Nicolás Amado, Francisco Ortie, Aysha Pacheco, Marielle Muniz y Juan Francisco Verde.

Actúa en Secretaría el Sr. Matías Jaimes.

SEÑORA PRESIDENTA (Otero).- Habiendo *quorum*, está abierta la sesión.

(Es la hora 13)

Asuntos previos

SEÑORA PRESIDENTA.- Antes de comenzar con los temas del orden del día queremos plantear lo que Secretaría averiguó sobre enviar la citación y la documentación a todos los integrantes del Claustro, incluidos los suplentes.

SEÑOR SECRETARIO.- En función de lo resuelto en la sesión anterior y como nos indicó la directora de órganos de cogobierno, nos comunicamos con el asesor letrado de la Facultad de Medicina, Dr. Daniel García, que nos planteó el inconveniente de citar a suplentes que, si luego venía el titular, no iban a tener ni voz ni voto, es decir, que no iban a poder participar. La solución intermedia que se pensó para democratizar los documentos y que titulares y suplentes tuvieran acceso a ellos, a las actas, saber el lugar de la reunión, etc., fue armar un Google Drive al que se subiría el orden del día de cada asamblea, junto con los adjuntos. Eso se compartiría a todos los claustristas. Independientemente de que la persona venga o no, podrá estar en conocimiento de dónde será la asamblea, el horario, las actas que están para aprobar y los documentos adjuntos. Esa carpeta estaría abierta a todos los claustristas. Solo se convocaría a los suplentes cuando los titulares no pudieran asistir. Lo que nos explicó el asesor letrado es que la Asamblea del Claustro está compuesta por 35 miembros. El orden preferencial de suplentes es para cubrir las vacantes, no para participar siempre. Estando el titular, el suplente no tiene voz ni voto. De todas formas, la idea es que si el titular no va a venir avise a Secretaría para que podamos convocar al suplente.

SEÑORA PRESIDENTA.- Me cuesta ver la diferencia entre hacer un Drive y mandar a todos el enlace, aclarando esto en el cuerpo del correo electrónico. Lo que me decía el secretario de citar al suplente y decirle que, si viene el titular, no va a tener voz ni voto puede desestimular la participación. Eso puede ser, pero también está el tema de la responsabilidad como militantes y arreglar eso a la interna de cada agrupación. Es más adecuado mandar un correo electrónico a todos los integrantes del Claustro, tanto titulares como suplentes.

Por otro lado, una carpeta de Drive no es un lugar seguro para guardar información. Si bien la documentación del Claustro es pública, si queremos salvaguardar lo que se discute aquí no me parece que una carpeta de Drive sea lo más adecuado. Como alternativa no me parece mal, pero hay que afinar algunas cosas.

SEÑOR ARMAND UGÓN (Est.).- Si bien es cierto que un Drive es de acceso general y puede ser que acceda a la documentación gente que no corresponde, eso también puede pasar con un *mail*. Si alguien tiene mala intención de divulgar información, lo puede hacer desde un *mail* o desde un Drive. No me parece que sea un problema de seguridad. Todos los claustristas tenemos la responsabilidad de salvaguardar los documentos que nos mandan.

SEÑORA PRESIDENTA.- Son formas de enviar la documentación. Algunos son medios formales y otros no. En lo personal, me parece que enviar un enlace de Drive por Whatsapp no es un medio formal. Lo de la seguridad lo hablamos en la sesión pasada y tenemos un acuerdo general de que lo que se informa como orden es público y todos pueden acceder. Mi planteo de no armar un Drive es por una cuestión de formalidad. Lo formal es citar a titulares y suplentes por correo electrónico y no a través de un grupo de Whatsapp.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Entiendo la preocupación de democratizar la información para mejorar la participación. Es claro que cualquier vía electrónica es insegura, sea Whatsapp o Google Drive.

Por otro lado, también es claro que la Asamblea del Claustro de la Facultad de Medicina está compuesta por 35 integrantes, ni uno más ni uno menos. Nadie de los que estamos aquí fuimos elegidos de manera personal. Todos pertenecemos a agrupaciones. Estas deberían tener reuniones periódicas e integrar a todos, titulares y suplentes. Muchas veces no tuvimos *quorum*, a pesar de que se había citado a los 70 suplentes. Por eso creo que, si se quiere mejorar la participación, enviar más de 35 correos electrónicos es inútil. Todos los titulares deberían estar en comunicación con sus respectivos suplentes. Eso es así desde que el Claustro es Claustro. Lo digo para que se vea que hay otras vías que son más importantes que un correo electrónico o un Google Drive.

Además, existen las comisiones, que son las que trabajan para crear insumos. Son el motor de todo lo que se discute en el Claustro. En ellas deberían participar no solo los titulares sino también los suplentes. La experiencia nos ha mostrado que eso es muy beneficioso para la participación. Todos tenemos actividades o vivimos lejos. En mi caso no doy la derecha a nadie porque vengo de 500 kilómetros. Lo que quiero decir es que si alguien viene al Claustro y se encuentra con este tipo de discusión, no viene más.

La responsabilidad de la discusión de los insumos la tienen las comisiones. La Asamblea del Claustro definirá cuáles van a funcionar en este período. Es im-

portante discutir sobre la participación pero tenemos que ser pragmáticos. En los últimos períodos la dificultad para lograr *quorum* no ha sido un tema menor.

SEÑOR GONZÁLEZ (Doc.).- No entiendo la diferencia entre acceder a la información con Google Drive o por correo electrónico. Sigo defendiendo la postura de que todos los suplentes deben acceder a toda la documentación porque no es lo mismo venir a una sesión si no se sabe qué está pasando. Hay que tener una visión longitudinal de los temas que está discutiendo el Claustro, sobre todo porque algunos se tratan durante varias sesiones.

SEÑORA SOCA (Eg.).- No hay gran diferencia entre las dos propuestas. Si para Secretaría es más fácil abrir un Drive, se puede hacer ya que podríamos acceder todos, titulares y suplentes. Si queremos que los suplentes participen, tienen que manejar toda la información. En cuanto al tema de la reserva, eso se da solo en casos puntuales. Todo lo demás es público. Las actas están en la página web de la Facultad de Medicina desde hace años. Cualquiera puede acceder a ellas.

SEÑOR SECRETARIO.- La única diferencia es para no convocar a personas que después no puedan participar. Esa es la dificultad que nos planteó el asesor letrado. Si el suplente no tiene voz ni voto porque vino el titular, lo estaríamos haciendo venir para nada. El acceso a la información es igual para todos. Reglamentariamente el Claustro lo integran 35 personas y la voz y el voto lo tiene el titular. Si también está presente el suplente, es solo como oyente y la Asamblea tiene que autorizarle la palabra. Es como cuando viene un invitado y la Asamblea lo autoriza a hablar.

SEÑOR RAMOS (Doc.).- En la asamblea del 5 de marzo se votó por mayoría que la Secretaría debe enviar la comunicación a titulares y suplentes. Lo que hay que acordar ahora es la forma.

SEÑOR SECRETARIO.- Las opciones serían armar una carpeta de Drive con todos los órdenes del día de las reuniones del Claustro o, como se resolvió en la última asamblea, agregar a todos los suplentes en la convocatoria.

SEÑOR SILVEIRA (Doc.).- ¿No se podría aclarar en el cuerpo del *mail* la convocatoria para los titulares y que si alguno de ellos no va a concurrir debe hablar con su suplente, pero siempre contando con la información para que todos puedan acceder a ella?

SEÑORA PRESIDENTA.- Esa fue mi idea en un principio. En vez de cambiar la vía de comunicación que se viene manteniendo desde hace tiempo, mi propuesta era cambiar el cuerpo del *mail* e incluir a titulares y suplentes.

SEÑOR SECRETARIO.- No es cambiar la convocatoria sino agregar un Google Drive para que los suplentes accedan a la información. Lo que se plantea es no convocar a los suplentes cuando no sea necesaria su participación.

SEÑORA MARTÍNEZ (Laura) (Doc.).- O sea que en la misma comunicación habría un *link* para el Drive.

SEÑOR SECRETARIO.- También se podría enviar el *link* del Drive a todos los suplentes. Lo que hice fue plantear lo que nos dijo el asesor letrado. En función de eso, la Asamblea decidirá.

SEÑORA BARCIA (Doc.).- Fui claustrista por el orden estudiantil y en el período anterior fui suplente por el orden docente. Venía a las sesiones y me enteraba

de los temas que se estaban discutiendo o pedía información. Nunca vi que alguien no pudiera hablar en el Claustro. Si alguien quiere participar de la discusión, por más que no tenga voto, siempre tiene que ser bienvenido, dada la concepción que tengo de los órganos de cogobierno. De lo contrario, estamos ante una burocracia que no me hace sentir cómoda. La participación en el cogobierno es abierta. Cuantas más personas vengan y discutan, mejor. Por lo tanto, mi propuesta es que todos reciban la convocatoria, titulares y suplentes.

SEÑORA RODRÍGUEZ REY (Doc.).- Si bien los suplentes no tienen voto, sí pueden hablar.

SEÑOR SECRETARIO.- Para eso la Asamblea les tiene que dar la palabra. Es una formalidad.

SEÑORA PRESIDENTA.- Es claro que nadie le va a negar la voz a un suplente.

SEÑORA MARTÍNEZ (Laura) (Doc.).- Hablamos de los suplentes pero puede ser también otra persona. Muchas veces tuvimos invitados que vinieron a explicar determinados proyectos. También recibimos a la Dirección del Hospital de Clínicas o a la Dra. Mercedes Perendones, que fue electa directora del Centro de Posgrados.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se trata de aclarar algo que es reglamentario. Por supuesto que si el titular está presente, el suplente no tiene voto y si quiere intervenir tendrá que pedir autorización para hablar, pero nadie se lo va a negar.

Si no hay más comentarios, pasamos a votar si se manda la comunicación por *mail*, manteniendo lo que se discutió en la sesión anterior. Me refiero a enviar la citación a titulares y suplentes, con toda la información y los documentos. En el cuerpo del *mail* se agregaría una aclaración explicando que si el suplente quiere asistir deberá coordinar con su titular.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

Actas N°s 33 y 34, de fechas 4 y 18 de diciembre de 2025

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar las actas N°s 33 y 34, de las sesiones ordinarias correspondientes a los días 4 y 18 de diciembre del año pasado.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

Integración de comisiones

SEÑORA PRESIDENTA.- Ahora corresponde pasar a conformar las distintas comisiones que trabajarán en este período. Sería bueno que nos recordaran cuáles son las que funcionaron en el período anterior.

SEÑOR KASDORF (Eg.).- Las comisiones anteriores fueron las siguientes: Comisión de Plan de Estudios, Comisión de Hospital de Clínicas, Comisión de Escuela de Graduados, Comisión de Descentralización, Comisión de Estructura y Formación Docente y Comisión de Formación Continua.

En lo personal, considero que estas seis deberían seguir funcionando.

SEÑORA SOCA (Eg.).- Habría que cambiar el nombre de la Comisión de Escuela de Graduados porque ahora se denomina Centro de Posgrados.

SEÑORA PRESIDENTA.- Propongo que hagamos un intermedio para que los interesados se anoten en las distintas comisiones.

(Apoyados)

(El Claustro pasa a intermedio)

—Continuamos con la sesión.

Dese lectura de la integración de las comisiones.

SEÑOR SECRETARIO.- Comisión de Planes de Estudios: Daniel Ramos, Lucía Alzugaray, Daniel González, Cristina Baladón, Ana Gago, Natasha Soca, Jorge Montaña, Martina Rodríguez, Francisco Ortie, Gabriela Specker, Florencia Tomasina, Marianela Rodríguez Rey, Ernesto Miquel, Laura Martínez, Aysha Pacheco, Juan Andrés Armand Ugón, Nicolás Amado, Marina Rodríguez y Ana Bentancor.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar la integración de la Comisión de Planes de Estudios.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR SECRETARIO.- Comisión de Hospital de Clínicas: Santiago Cabral, Carina Ríos, Víctor Ezquerro, Pedro Kasdorf, Virginia Zanotta, Luis Gómez, Carlos Cruz, Marianela Rodríguez, Laura Martínez, Aysha Pacheco, Juan Andrés Armand Ugón y Natalia Bernardi.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar la integración de la Comisión de Hospital de Clínicas.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR SECRETARIO.- Comisión de Centro de Posgrados: Santiago Cabral, Victoria Frantchez, Agustín Colombo, Virginia Zanotta, Valentina Codina, Cristina Baladón, Jorge Montaña, Gabriela Specker, Laura Martínez, Marianela Rodríguez, Nicolás Amado, Victoria Naranja y Natalia Bernardi.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar la integración de la Comisión de Centro de Posgrados.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR SECRETARIO.- Comisión de Estructura, Formación y Evaluación Docente: Gabriela Rivas, Marcelo Bonino, Natasha Soca, Juan Verde, Marianela Barcia, Ana Gago, Helena Sobrero, Luis Miguel Gómez, Marianela Rodríguez Rey, Gabriela Specker, Florencia Tomasina, Laura Martínez, Nicolás Amado, Victoria Naranja y Marina Rodríguez.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar la integración de la Comisión de Estructura, Formación y Evaluación Docente.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR SECRETARIO.- Comisión de Formación Continua: Juan José Paganini, Carina Ríos, Karina Day y Victoria Naranja.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar la integración de la Comisión de Formación Continua.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR SECRETARIO.- Comisión de Descentralización: Valentina Codina, Helena Sobrero, Marielle Muniz y Gonzalo Silveira.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar la integración de la Comisión de Descentralización.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

Con respecto a la organización del trabajo de las comisiones, en el período anterior se autoconvocaban y, en caso de necesitar apoyo administrativo, se hablaba con Secretaría.

SEÑOR SECRETARIO.- En distintos períodos se trabajó de manera diferente. Algunas veces se hacían todas las convocatorias de las comisiones. En el período anterior, como les convenía más reunirse en horarios donde no había Secretaría, se convocaban entre los integrantes y nos avisaban si necesitaban una sala ZOOM o que citáramos a alguien. El horario de Secretaria es de 9:30 a 18 horas.

SEÑORA MARTÍNEZ (Laura) (Doc.)- Lo primero que hay que hacer es que Secretaría arme una lista con las direcciones y teléfonos de los integrantes de las comisiones para que podamos contactarnos y organizar la forma de trabajo.

Plan de actividades

SEÑORA PRESIDENTA.- Ahora podemos considerar el plan de actividades para cada una de las comisiones. Hay dos temas que vienen del período anterior, uno sobre conversión de títulos y otro sobre una propuesta de licenciatura en Musicoterapia.

SEÑORA BALADÓN (Doc.)- En la Comisión de Planes de Estudios quedó pendiente la propuesta de Musicoterapia. Hay que seguir trabajando para darles una respuesta.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.)- Les recuerdo que la Dra. Clara Niz y la Dra. María Noel Álvarez están trabajando en un informe profundo y extenso sobre el plan 2008-2009. Ese documento sería un insumo fundamental para la Comisión de Planes de Estudios.

SEÑOR SECRETARIO.- ¿Ese informe fue solicitado por el Consejo?

SEÑOR MONTAÑO (Eg.)- Sí.

SEÑORA MARTÍNEZ (Laura) (Doc.).- Se podría pedir más información sobre ese asunto. Me refiero a hacer alguna consulta para ver si ese informe existe y si está listo.

SEÑOR SECRETARIO.- Supongo que todavía no está listo porque no llegó al Consejo, que fue quien lo solicitó. Voy a consultar a la Secretaría del Consejo y mandaré la respuesta a la Comisión de Planes de Estudios.

SEÑOR KASDORF (Eg.).- El otro tema pendiente es la conversión de títulos, que es algo muy importante. Tengo entendido que el grupo que lo trabajó llegó a determinadas conclusiones que habría que discutir en el Claustro para ver si seguimos adelante o las modificamos.

SEÑORA SOCA (Eg.).- Respecto al reglamento de conversión de títulos, el grupo de trabajo se reunió y elaboró un documento sobre los cambios propuestos por Jurídica. Para hacerles un poco de historia, este reglamento surgió de la Asamblea del Claustro de la ex-Escuela Universitaria de Tecnología Médica, ya que varias carreras cambiaban de tecnicaturas o tecnólogos a licenciaturas. Fue aprobado por la Asamblea del Claustro y por la Comisión Directiva de la ex-EUTM y se elevó al Consejo. En ese lapso dejó de existir la EUTM y la Comisión de Reglamentos de la Facultad, designada por el Consejo, hizo algunas modificaciones al documento y lo aprobó. De ahí pasó a Jurídica, que hizo ciertas aclaraciones. En los artículos 1 y 2 hay que agregar el nombre de los títulos a convertir. En el artículo 3 hay que llenar los espacios en blanco con las palabras correspondientes. Luego hay consideraciones de cada comisión de carrera para la reválida del título.

Históricamente, en la EUTM el cambio de tecnólogo a licenciatura se hacía en forma individual para cada carrera, donde cada una tenía su reglamento. Como ahora se produjo el cambio en muchas carreras, se hizo un reglamento en común. Observamos que en un reglamento común no podíamos poner los aspectos particulares de cada carrera porque era muy engorroso. Tiene que existir una matriz de reglamento y luego cada carrera agregará sus cuestiones particulares.

En el anterior grupo de trabajo habíamos decidido enviar a cada carrera ese pedido. Sin embargo, en el entretiem po el Consejo Directivo Central aprobó el plan de estudios y el cambio de una de ellas a licenciatura. Es la única que está en condiciones de tener su reglamento. Me refiero a la de Radioterapia. Hay que enviarle el documento planteándole qué necesidades tiene de cursado, asignaturas, etc. con todo el texto que ya fue aprobado por la Comisión de Reglamentos y por Jurídica.

SEÑORA PRESIDENTA.- O sea que habría que evaluar qué criterios se utilizaron en la carrera de Radioterapia para pasarla de tecnicatura a licenciatura.

SEÑORA SOCA (Eg.).- No, cada comisión de carrera lo tiene que definir porque es algo muy específico. Lo correcto sería usar esta matriz, con los agregados de cada carrera según lo que sugiere Jurídica.

SEÑOR SECRETARIO.- La actuación que envió el decano es para incluir los aspectos legales que aconseja el asesor letrado. ¿Corresponde que el Claustro mande eso a la carrera o que se lo sugiera al decano y que este vea qué hacer?

SEÑOR KASDORF (Eg.).- Se puede elaborar un informe y elevarlo al decano.

SEÑORA BARCIA (Doc.).- ¿Cuáles son los títulos que quedan para convertir?

SEÑORA SOCA (Eg.).- Queda Anatomía Patológica, Cosmetología Médica, Hemoterapia, Radioisótopos y Salud Ocupacional. Algunas ya están en la Comisión Sectorial de Enseñanza pero otras no han salido de las comisiones de carrera.

SEÑORA PRESIDENTA.- En algunos casos ya se podría convertir el título por considerar que esas personas están formadas para esa función.

SEÑORA SOCA (Eg.).- Esto ya está en el reglamento. En el caso de las que no lo tengan, podrán optar por otra metodología.

SEÑOR ARMAND UGÓN (Est.).- Si no entendí mal, lo que se plantea es que Radioterapia cumple con las condiciones para la conversión del título. Eso se podría hacer y mantendríamos las otras cinco en el documento original.

SEÑORA PRESIDENTA.- Son dos temas diferentes. Uno es que las tecnicaturas puedan conformar una modalidad de trabajo que permita lograr los créditos suficientes para acreditar la conversión del título. La única que logró la aprobación del plan de estudios es Radioterapia.

SEÑORA SOCA (Eg.).- El reglamento es igual para todas las carreras. Lo que plantea Jurídica es que cada una tiene que aclarar qué pide, pero por separado, porque si ponemos todo en un mismo reglamento va a ser un engorro.

SEÑORA PRESIDENTA.- O sea que se va a revisar el documento para volver a presentarlo a la Asamblea del Claustro.

Con respecto a la propuesta de licenciatura en Musicoterapia. Entiendo que este tema se viene discutiendo desde 2025.

SEÑOR KASDORF (Eg.).- La Comisión de Planes de Estudios debería retomar el tema y hacer un informe.

SEÑORA BALADÓN (Doc.).- Quienes hicieron la propuesta nos dieron una visión de cómo se estructuraría el programa. Revisamos el tema de los créditos y había cuestiones que no eran adecuadas. Hicimos algunas observaciones, ellos ajustaron el documento y quedamos a la espera de la devolución.

SEÑORA SOCA (Eg.).- En realidad ya nos hicieron una devolución pero consideramos que primero la tenía que discutir la comisión para luego reunirse. Eso es así sobre todo porque no se trata de una iniciativa que haya surgido del demos de la Universidad sino que viene de afuera.

SEÑORA PRESIDENTA.- La comisión tiene que reunirse, revisar esos detalles y presentarlo nuevamente a la Asamblea del Claustro.

SEÑORA BALADÓN (Doc.).- Nos vamos a reunir con la gente de Musicoterapia, haremos el informe y lo traeremos acá.

SEÑORA SOCA (Eg.).- El año pasado hubo comisiones que trabajaron muy bien y elaboraron informes. Sin embargo, no hubo *quorum* para presentarlos. Sería bueno que se distribuyeran, aunque fueran escuetos.

SEÑOR SECRETARIO.- Sé que algunas comisiones me mandaron los informes pero no todas.

SEÑORA BARCIA (Doc.).- Sería bueno que las comisiones que van a empezar a trabajar tuvieran los insumos anteriores.

SEÑORA PRESIDENTA.- Les recuerdo que la próxima sesión es el 16 de abril, en el Edificio Polivalente Parque Batlle.

SEÑOR PAGANINI (Doc.)- Habría que discutir la posibilidad de realizar una jornada o un Claustro Abierto. Eso es algo que lleva tiempo y se tendrían que reunir las comisiones para ver sobre qué tema sería. Lo planteo para que las delegaciones lo vayan pensando. La última jornada de ese tipo fue sobre evaluación docente y se hizo en 2025, en el Hospital de Clínicas.

SEÑORA PRESIDENTA.- También recuerden que nos toca la elección del nuevo decano, porque el actual cesa en diciembre.

SEÑORA MARTÍNEZ (Laura) (Doc.)- ¿Hay alguna comisión que se encarga de ese tema o habría que crearla?

SEÑOR SECRETARIO.- La vez anterior se creó una comisión, pero hay que evaluarlo más sobre la fecha. A lo mejor alcanza con un grupo de trabajo que se ocupe de ver qué cosas considera el Claustro importantes para que los decanables presenten en sus propuestas.

SEÑORA PRESIDENTA.- Lo más importante ahora es resolver lo de Musicoterapia y la conversión de títulos. En la segunda mitad del año podremos evaluar si se necesita un grupo de trabajo para la elección del decano. Me parece que sería más pertinente que una comisión.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 15)